

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCION EDUCATIVA

CER

LA SAGRADA FAMILIA SEDE LA LAGUNA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA

RECREACION Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

2021-II





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA

CER

LA SAGRADA FAMILIA SEDE LA LAGUNA

PRESENTADO POR:

JHON ALEXANDER VILLAMIZAR ORTEGA

PRESENTADO A:

CRISTHIAN ARBERTO BAUTISTA RICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA

RECREACION Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

2021-II





Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¿Seguimos avanzando!



CONTENIDO

1.1 INTRODUCCION	6
1. CAPITULO I	7
1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION	7
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	9
1.4 MARCO LEGAL	10
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	16
1.7 VISIÓN	16
1.8 MISIÓN	17
1.9 FILOSOFÍA	17
1.10 PERFIL	17
1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	21
1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	22
1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	25
1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA	26
1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA	38
1.16 LEY DEL MENOR	42
1.17 UNIFORMES	43
1.19 SALON DE DEPORTES	46
1.20 HORARIOS	47
1.21 MATRIZ DOFA	47







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



2. CAPITULO II	49
2.1 TITULO	49
2.2 OBJETIVO GENERAL	49
2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS	49
2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	50
2.5 JUSTIFICACION	53
2.6 POBLACION	56
2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO	56
3. CAPITULO III	62
3.1 DISEÑO	62
3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	66
3.2EJECUCION	67
3.2.1 SEMANA #1	67
3.2.2 SEMANA #2	70
3.2.3 SEMANA #3	73
3.2.4 SEMANA #4	76
3.2.5 SEMANA #5	78
3.2.6 SEMANA #6	79
3.2.7 SEMANA #7	82
3.2.8 SEMANA #8	84
3.3 EVALUACION	105
4. CAPITULO IV	107







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguirros avanzando!



4.1	ACTIVIDADES INTERISTITUCIONALES	107
5.	CAPITULO V	112
5.1	FORMATOS DE EVALUACION	112
6.	CONCLUSIONES	119
7.	BIBLIOGRAFÍA	120
8.	ANEXOS	122







1.1 INTRODUCCION

La presente investigación se realiza en base a la observación y diagnóstico realizado en la práctica integral de educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes en la institución educativa C.E.R La Sagrada Familia sede La laguna, la cual cuenta con poco material didáctico y complementario para las clases de educación física, además de la falta de actividad física, práctica deportiva y juego que realizan los niños de dicha institución, esto se debe a la falta de recurso humano, ya que no hay personal capacitado para el desarrollo de estas actividades.

Es por ello que se hace necesario establecer el nivel de Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicos sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna. Por lo que se crean ejercicios metodológicos y se facilita el material deportivo, fomentando a la práctica deportiva, a la actividad física y sobre todo a mejorar la condición física y a favorecer la motricidad gruesa en los niños de esta institución educativa para que así sus procesos de enseñanza-aprendizaje sean más satisfactorios.

Partiendo de lo anterior Contreras (1989), afirma que el deporte no es educativo por sí mismo, sino que será la metodología que se utilice en su enseñanza, en las condiciones que se fomente, lo que hará que funcione como instrumento educativo. Sera el docente el que absolverá al deporte de sus características no educativas como el elitismo, la falta de coeducación, la excesiva importancia del resultado o la especialización temprana para que pueda ser utilizado como un contenido educativo en las clases de Educación Física. Dicho esto cabe resaltar la importancia que tiene el uso de elementos deportivos y la implementación de ejercicios metodológicos para favorecer la motricidad gruesa en los niños.







1. CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA INSTITUCION



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia)

Antiguamente, lo que es hoy Mutiscua era un territorio dividido entre Pamplona y Silos. La región que se describe era comúnmente nombrada "Tapagua" y parcialmente designada con otras denominaciones que todavía subsisten y que las llevan fracciones del municipio actual. El 25 de diciembre de 1841, Patricio Villamizar, en presencia de las cordilleras circundantes y rodeadas por centenares e hijos de la montaña, proclamó la







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguinos avanzando!



fundación del pueblo y demarcó el cuadrilátero que había de ser plaza pública. El primer presbítero mutiscuano Casimiro Villamizar, fue elegido el 18 de julio de 1842 y permaneció hasta su muerte, el 4 de febrero de 1883, a la edad de 75 años. Mutiscua se formó por la contratación de dos palabras: Mutis y tescua, para recordar a la posteridad que el 1º de abril de 1841 murió en el combate de tascua el coronel Manuel Mutis Gama. héroe que se había distinguido en la batalla de tarquí. Inicialmente, la parroquia fue puesta bajo el patrocinio de San José, los nombres parroquiales figuran como "San José de Mutiscua". La patrona de la Virgen de las Mercedes. El municipio de Mutiscua es uno de los más pequeños del departamento, tiene una extensión de 159 km2 en relación a los 21.648 del departamento, según datos de la gobernación de norte de Santander (2009), y cuenta con una población de 3.847 habitantes (1.005 hogares), del 1.948.689 del departamento, según censo del DANE del año 2005. A 2018 según datos de matrículas y censos electorales 7 del municipio, no parece haber aumentado significativamente el número de habitantes. La población del municipio, netamente rural, de clima frío y páramo, se dedica, casi en su totalidad, a la agricultura, la comercialización de los productos agrícolas, la piscicultura (cría trucha) y, en menor escala, a la producción de leche, la minería de carbón y mármol y la explotación de madera (principalmente el pino). Según el citado censo, los 1.005 hogares se distribuyen en 795 unidades agropecuarias. Vale la pena destacar, que el municipio, siendo uno de los más pequeños del departamento, es la principal despensa hortícola de la zona. Con respecto a la producción agrícola, los habitantes se dedicaban tradicionalmente al monocultivo de la papa, pero aproximadamente desde el año 1997 se ha diversificado la producción hacia el cultivo de hortalizas y algunas frutas, a tal punto que, en este momento, el municipio comercializa diversidad de productos al interior del país, al departamento de Santander, al suroccidente de norte de Santander y al estado Táchira de la república de Venezuela. Para estos procesos de producción agrícola se infiere que utilizan un alto índice de riego





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguinos avanzando!



por aspersión que incide, drásticamente, en la disminución de los caudales de las quebradas y del río la plata, ubicados en la zona estratégica de páramo. De otra parte, el aumento progresivo y acelerado de las fronteras agrícolas, asociado a la oferta de agua y buenos suelos, la sobreexplotación, el uso de agroquímicos, la tala indiscriminada y quema de bosques, la invasión de animales en zonas de páramo y el uso generalizado de leña como combustible, ha generado procesos de afectación del suelo y del agua. Es así como las prácticas culturales descritas podrían llevar a que la potencialidad en bosques y recurso hídrico se convierta en déficit, si no se ejerce una acción educativa tendiente a modificar la cultura de producción, de interacción con el ecosistema y, particularmente, de manejo de los recursos suelo y agua. Esta situación descrita es común a las veredas que forman parte del C.E.R la sagrada familia que comprende sedes educativas de las veredas el aventino, la paradita, concepción y ladera, san José de la montaña, la caldera, san Agustín, la aradita y el corregimiento de la laguna, ubicadas en la cordillera oriental al nororiente del municipio de Mutiscua, departamento norte de Santander, en la zona del páramo de san turban. Esta zona es apreciada como importante por su producción hídrica y su aporte del caudal del río la plata, a la cuenca del Zulia. De las veredas que forman parte del C.E.R.

1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La construcción del proyecto educativo institucional (PEI) del C.E.R la sagrada familia, del municipio de Mutiscua, nace debido al proceso de fusión de los C.E.R la caldera y san José del pino, y por ende, a la necesidad de construir visiones unificadas en torno al quehacer educativo. Es así que surge como resultado de un proceso concertado y autónomo de la comunidad educativa rural constituida según las orientaciones legales, partiendo de necesidades, realidades y problemáticas de cada sede educativa y su







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



contexto. Se erige entonces, desde la diferencia, pero construyendo concepciones del tipo de individuo que se desea formar, metodologías, intencionalidades y procesos pedagógicos y didácticos unificados con el fin de ofrecer una educación de calidad y pertinente para el entorno rural en el que se desenvuelven todas las sedes educativas que forman parte del nuevo C.E.R. La estructura básica del PEI, comprende cuatro componentes: el conceptual, el pedagógico, el administrativo y el comunitario, cada uno con procesos que definen puntos básicos en el logro del horizonte institucional, la formación integral de sus estudiantes, la organización de la institución y el trabajo comunitario. Las prácticas pedagógicas flexibles ajustadas a las necesidades y expectativas de los estudiantes, se convierten en una estrategia que permite la inclusión de todos los niños en edad escolar al sistema educativo. El PEI como proceso facilita y promueve la investigación, aumenta las oportunidades para la apropiación de saberes y conocimientos sobre lo que ocurre en la escuela y en la sociedad, mejora la interacción comunicativa, y permite que el centro se involucre en los procesos de análisis, investigación, comunicación y participación de la construcción del sentido y significado de la vida escolar.

1.4 MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia 1991.

la crisis de salud global generada por el covid-19 exigió la declaratoria de emergencia sanitaria en Colombia establecida mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, ampliada mediante la resolución 844 del 26 de mayo de 2020, y condujo a las declaratorias de emergencia económica, social y ecológica definidas mediante los decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 637 del 7 de mayo de 2020, que otorgaron







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE i Seguirros avanzando!



facultades al orden nacional para tomar las medidas presupuestales de contingencia, según se requiera en cada sector, para asegurar la protección y el bienestar de los ciudadanos, incluida la medida de aislamiento preventivo obligatorio.

en este marco, la presidencia de la república, a través de decretos legislativos generó condiciones para la adecuación de la prestación del servicio educativo, en procura de la garantía del derecho a la educación entre los que se encuentran decretos 470 del 24 de marzo de 2020 y 533 del 9 de abril de 2020, permitió a las entidades territoriales adecuar la ejecución del programa de alimentación escolar para consumo en casa; decreto 532 del 8 de abril de 2020, posibilitó eximir de la presentación del resultado de saber 11 para el ingreso a la educación superior para aquellos estudiantes que no pudieron presentar el examen el 15 de marzo y hay una disposición en el mismo sentido para la prueba convocada para el mes de agosto; decreto 660 del 13 de mayo de 2020, autorizó al ministerio de educación para adoptar las medidas relacionadas con la flexibilización del calendario académico para la prestación del servicio educativo; y decreto 662 del 14 de mayo de 2020, mediante el cual el gobierno nacional creó el fondo solidario para la educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo.

por su parte, el ministerio de educación ha expedido, entre otros, la circular conjunta número 11 con el ministerio de salud y protección social del 9 de marzo de 2020 con recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo; las circulares 19, 20 y 21 del 14, 16 y 17 de marzo de 2020 y las directivas 3, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 del 20 y 25 de marzo, del 6 y 7 de abril, del 29 de mayo y del 2 de junio de 2020 respectivamente, con el fin de orientar las actividades del sector en medio de la disposición de aislamiento preventivo obligatorio, las cuales se han encaminado a generar las condiciones para que niñas,







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

j Seguimos avanzando!



niños y adolescentes continúen su proceso educativo en casa con la guía y acompañamiento pedagógico de sus maestros y la mediación de sus familias.

Artículo 27. El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 70. el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.

Ley general de educación 115 de 1994

Artículo 5º. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¿Seguimos avanzando!



y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Artículo 6º. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

Artículo 7º. La familia. a la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: participar en las asociaciones de padres de familia; informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento; d) buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) participar en el consejo directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Artículo 8º. La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de:

Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la nación:

Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación; verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación;









Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas; fomentar instituciones de apoyo a la educación

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Identificación centro educativo rural la sagrada familia establecimiento oficial código del DANE 254480000066 decreto de creación no 000287 del 1 de febrero de 2017 ubicación: zona rural municipio de Mutiscua, veredas: centro rural, Aventino, la concepción y ladera, san José de la montaña, la caldera, la aradita, san Agustín, centro poblado la laguna.





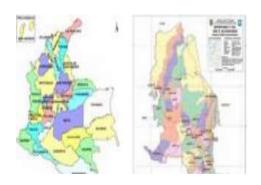


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE |Seguimos avanzando!



Correo electrónico: sed 13351040@hotmail.com número de sedes: 9 director: Hernando Jaimes Flórez nombramiento oficial título Lic. Supervisión educativa grado de escalafón14 nº resolución 03874 de octubre 29 de 2008 acto administrativo de nombramiento nº 0787 fecha 27 de marzo de 2017 jornada: completa

Caracterización del municipio:







Fuente: (Municipio Mutiscua Norte de Santander)

Las sedes de este C.E.R se ubican entonces, en un ecosistema de alta montaña tal y como lo afirma Cuatrecasas (1989), con características geográficas y naturales que determinan características climáticas que contemplan constantes precipitaciones, fuertes vientos, temperaturas bajas, humedad y suelos saturados de aqua, sobre todo en las partes más altas. las altitudes oscilan aproximadamente entre los 2.300 msnm en la parte más baja, 2.748 en la parte media, y 3.700 en la parte alta. 9 correspondiendo a las condiciones propias de este ecosistema, en estas altitudes se encuentran especies de flora, como frailejón, aliso, romero, tampaco, y de fauna, como colibrí, ardilla, guache, fara, y otros. Este ecosistema alberga una comunidad campesina andina que establece sus sementeras y desarrolla sus actividades cotidianas adentrándose progresivamente en las partes más altas de la montaña. Es así que esta población depende de la riqueza hídrica y del suelo para todas sus actividades cotidianas y productivas. La mayoría de los







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

1 Seguinos avanzando!



pobladores se dedica casi exclusivamente a las actividades agrícolas y a la comercialización de los productos propios de estas. La actividad agrícola más importante es el cultivo de papa negra y criolla, hortalizas como arveja, zanahoria, remolacha, brócoli, coliflor, apio, fresa, uchuva y curubo.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El proceso de construcción del conocimiento debe ser atendido desde la didáctica, en contextos significativos.

La educación rural debe tener un alto nivel de calidad en lo relacionado con aprendizajes básicos, conocimientos, materiales de trabajo, herramientas tecnológicas y saberes necesarios para el desarrollo humano.

Nuestro currículo incluye en sus planes de trabajo y en general, las actividades culturales y productivas del medio como herramienta en la construcción de una comunidad campesina arraigada y en busca del mejoramiento continuo.

Desarrollar procesos formativos integrales y transversales en la comunidad del centro educativo rural la sagrada familia C.E.R la laguna.

1.7 VISIÓN

En el año 2022 el centro educativo rural la sagrada familia será un proyecto significativo en lo pedagógico, ambiental, productivo, humano, en el municipio, departamento y nación (se percibe la escuela como placer de vivir y aprender, centro cultural y musical, proyectos productivos con proyección comunitaria, con vocación ambiental, vinculación de las tic en procesos pedagógicos y ambientes de aprendizaje armónicos movilizados por la ternura)







1.8 MISIÓN

El centro educativo rural la sagrada familia ofrece a su comunidad una educación integral, fundamentada en: la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, los proyectos pedagógicos transversales, la convivencia pacífica, la investigación como estrategia pedagógica y la incorporación de las nuevas tecnologías construyendo herramientas para lograr una mejor calidad de vida, transformando la cultura productiva en armonía con el hombre y con el medio ambiente, creando de esta manera sentido de pertenencia a la institución, a la vereda y al mundo en general. Para este propósito se aplican las modalidades educativas: post-primaria, escuela nueva y telesecundaria.

1.9 FILOSOFÍA

Formación integral orientada a la investigación como reflexión crítica y a la construcción de conocimientos, actitudes y valores que promueven el desarrollo humano sostenible en el marco y manejo de la convivencia armónica y de la gestión de la problemática de su entorno mediante el uso de tic y recursos del medio.

1.10 PERFIL

Del directivo: Ha de poseer una serie de cualidades, profesionales y personales, que le permitan asumir con garantías sus funciones, que incluyen la transmisión de las competencias de desarrollo y formación de los equipos humanos y cada uno de los mandos con responsabilidad sobre personas. El director debe ser un gestor, en el amplio sentido de la palabra. Sus conocimientos y habilidades, además de los específicos en materia de recursos humanos, deben abarcar, sin necesidad de llegar a ser un especialista, el ámbito psicológico, sociológico, financiero, informático, de forma que le permitan planificar, coordinar y liderar el desarrollo de los profesionales, en función de la estrategia y las necesidades de la institución. Deberá poseer cualidades y características





que le faciliten y garanticen eficiencia y eficacia en tan trascendente y paradigmática función; entre las cuales podemos anotar las siguientes:

- Instrucción y conocimientos
- Dominio técnico de las técnicas y métodos de administración de personal.
- Experiencia en el trato y manejo de personal
- Conocimientos de psicología amplia cultura general.
- Cualidades intelectuales
- Inteligencia e imaginación
- Capacidad para organizar
- Habilidad para ejecutar, persuadir y dirigir
- Cualidades morales y sociales
- Sentido de responsabilidad
- Honradez
- Lealtad
- Voluntad para recibir críticas
- Prudencia y serenidad
- Don de gente
- Amabilidad y cortesía

Del docente: nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio. Ser un aprendiz permanente

- Se inquieta y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.
- No siempre tiene la respuesta "correcta", sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas "verdades" en la interacción con sus estudiantes y colegas







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguimos avanzando!



- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.
 ser un mediador
- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.
- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico.
- Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes.
- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.
- Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el ministerio de educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional

Del padre de familia:







- Debe ser modelo ejemplar como primer educador de sus hijos.
- Responsable en la formación física e intelectual de sus hijos.
- Brindar un ambiente propicio y armónico para el buen desarrollo de sus hijos.
- Participa y anima a sus hijos para que se integren en las diferentes actividades del C.E.R.
- Fomenta los valores y bases sólidas en la formación de la personalidad de sus hijos.
- Demuestra buenos principios a través de los modales para con sus hijos y la comunidad en general.
- Promueve el estudio y acatamiento del manual de convivencia.
- Asiste a los eventos organizados por el centro educativo para padres de familia como: entrega de informes académicos, conferencias, reuniones individuales y generales.
- Apoya al centro educativo en su misión educativa, al demostrar entendimiento y respeto por las normas de convivencia establecidas.

Del estudiante:

- Ser un individuo racional e integral, con sentido crítico y analítico.
- Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal,
 familiar y social que le corresponda vivir.
- Autoestimarse, practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Poseer los hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo integral de su personalidad que le permitan ingresar a la educación media y técnica y universitaria.
- Poseer identidad y sentido de pertenencia a su región y su país.





- Crear y fomentar una conciencia de soberanía nacional.
- Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la moral y las leyes del país.
- Adquirir una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Adquirir hábitos para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. del egresado
- Elige y practica estilos de vida saludables
- Trabaja en forma colaborativa
- Piensa crítica y reflexivamente
- Aprende de forma autónoma
- Se expresa y se comunica
- Se conoce y valora a sí mismo abordando problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Cuida y protege el medio ambiente.

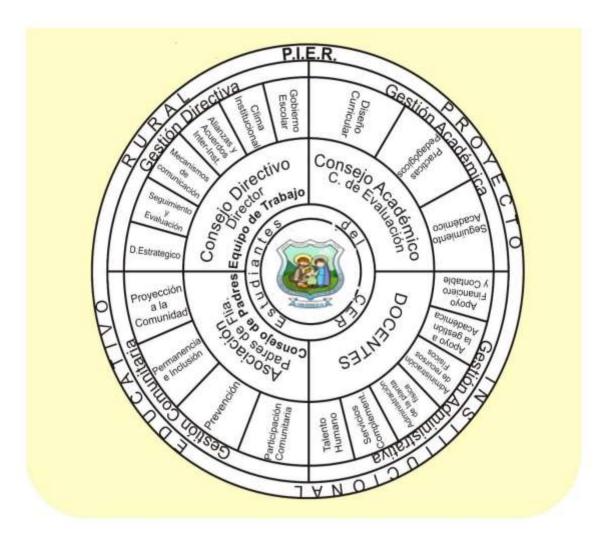
1.11 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Nuestra carta orgánica representa la forma de funcionamiento democrático donde la autoridad no se ejerce de hecho, sino que se gana con trabajo y liderazgo, donde las decisiones son tomadas en consenso y tienen como base el manual de convivencia.









Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

1.12 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

CRONOGRAMA ESTUDIANTIL 2021

Enero

11-29 Desarrollo institucional







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



	11-31 Matriculas
	21 Asignación de carga académica
Febrero	 1 Entrega y socialización de guía orientadora
	 1-5 Comunicación con la comunidad educativa
	• 8-12 Elección de representantes a los diferentes
	estamentos
	 22 Elección del Consejo Estudiantil.
	 24 Conformación del consejo directivo
Marzo	8 Día de la Mujer
	11 Rendición de cuentas
	18 Día de San José.
	 19 Elección del Personero Estudiantil
	20 Día del agua
	26 Red Pedagógica
	 27 Día mundial de la actividad física.
	28-31 Receso estudiantil, semana santa
Abril	• 1-2 Receso estudiantil, semana santa. Desarrollo
	Institucional
	8 Reunión Consejo Directivo.
	 23 Día de la Tierra. Día del idioma.
	 24 Día del niño. Derechos humanos.
Мауо	7 Culminación del primer periodo académico.
	Comité de evaluación. Red Pedagógica. Comité
	de Convivencia Escolar
	 10 Inicio segundo periodo académico







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



	18-21 Entrega de Informes Académicos. Escuela
	de Padres
	4-8 Simulacro Pruebas SABER. Semana Mariana.
	 14 Celebración Día del maestro.
	18 Día del Reciclaje.
Junio	 3 Reunión consejo directivo
	 5 Día mundial del medio ambiente.
	15- 18 Día de la familia.
	19 Inicio Receso Escolar.
Julio	5 Inicio segundo semestre
	20 Día de la independencia
	26-30 Simulacro de pruebas SABER
Agosto	6 Celebración Batalla de Boyacá y Grito de
	independencia
	20 Culminación segundo periodo académico. Red
	pedagógica.
	23 Inicio tercer periodo académico
	• 23-27 Proyecto de Recreación. Día de la cometa.
Septiembre	1-10 Entrega de Informes Académicos. Escuela de
	Padres
	13-17 Simulacro de pruebas SABER.
	17 Día del amor y la amistad.
	23 Reunión Consejo Directivo
Octubre	11-15 Receso Escolar. Semana Institucional.
	 19 Día de la raza







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguinos avanzando!



Noviembre	 18 Reunión Consejo Directivo
	 19 Comité de evaluación y promoción
	 26 Finalización del tercer periodo académico.
	Clausura año escolar. Entrega de informes finales.
Diciembre	• 29 de noviembre a 3 de diciembre. Desarrollo
	institucional

1.13 SIMBOLOS INSTITUCIONALES



Fuente: (Municipio de Mutiscua Norte de Santander)

Escudo de la institución: En la parte superior se muestra el área montañosa que encierra y protege la estirpe Mutiscuana llena de grandeza y nobleza. En la parte central se muestran las riquezas agrícolas producidas por las manos de los campesinos, las tierras donde brota el agua pura y cristalina que enaltece el potencial hídrico que calma la sed de nuestro terruño, y las riquezas mineras que nos sustenta. En la parte inferior se muestra unas espigas de trigo vestigio de lo que fuese empresa exitosa que nos dio el nombre de capital triguera.

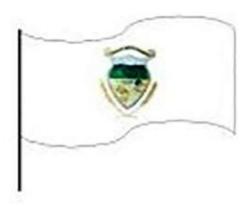






ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!





Fuente: (Municipio de Mutiscua Norte de Santander)

Bandera: La bandera es blanca inspirada en los remansos de paz y prosperidad que encierra nuestra Mutiscua de ensueño.

1.14 MANUAL DE CONVIVENCIA

"contrato social para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos sociales y reproductivos"

capítulo1

Ministerio de educación nacional

Centro educativo rural la sagrada familia

Creación del C.E.R resolución

Mutiscua, Norte de Santander







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

j Seguimos avanzando!



Acuerdo nº004

23 de octubre de 2018

Por medio del cual se adoptan las reformas al manual de convivencia escolar del centro educativo rural la sagrada familia

el consejo directivo del centro educativo rural la sagrada familia, de conformidad con lo aprobado en el acta nº ____-de fecha 23 octure de 2018, con fundamento en la constitución política de colombia de 1991, la ley general de educación (ley 115 de 1994), la ley 1098 de 2006 sobre la infancia y adolescencia, decretos reglamentarios, nº 1860 de 1994 y ley 30 de 1986 sobre prevención de la drogadicción, ley 375 de 1997 sobre la juventud, la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013.

Considerando

Que el 11 de marzo de 2020 la oms declaró que el brote de coronavirus covid-19 es una pandemia, escencialmente por la velocidad en su propagación e instó a los estado a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitorero de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

debido al covid-19 el cual ha generado cambios a nivel global los cuales llevan a replantearse las situaciones de convivencia escolar. el centro educativo en su deber por presevar la vida y







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguinos avanzando!



la educación debe prevenir y establecer protocolos de bioseguridad que garanticen a todos los miembros de la comunidad educativa unos ambientes de aprendizaje y convivencia. el ministerio de salud según resolución 777 del 02 de junio del 2021: "...con el fin de reactivar las actividades de todos los sectores donde se desarrolla la vida cotidiana de la población es necesario establecer las normas de autocuidado y actualizar el protocolo general de bioseguridad que debe ser implementado y adoptado por todas las personas actividades economicas, sociales culturales y todos los sectores de la administración, a fín de propiciar el retorno gradual y progresivo de todas las actividades".

Que el ministerio de educación nacional mediante la directiva nro 05(17/06/2021), dirigida a gobernadores, alcaldes, secretarios de educación, jefes de talento humano, docentes, directivos docentes y comunidad educativa de colegios oficiales y no oficiales.generó las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Que la secretaria de educación de norte de santander en la circular nro 20 del 25 de junio del 2021 da las orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Para tal efecto en el presente manual de convivencia adoptamos las orientaciones según la normatividad establecida por el ministerio de salud, el ministerio de educación y la secretaria de educación de norte de santander , en el cual se establecen las medidas necesarias para el retorno gradual y progresivo del centro educativo la sagrada familia.

Que, es deber de la institución educativa elaborar y reformar el manual de convivencia, como instrumento de manejo y organización, de acuerdo con la legislación vigente,

Que, es necesario reglamentar los derechos y deberes de la comunidad educativa para la buena marcha del C.E.R,







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguiros avarzardo!



Que, una adecuada reglamentación hace propicio el ambiente escolar, para el logro de

los objetivos educativos de la institución,

Que, es necesario construir con la comunidad educativa conocimientos, actitudes y

valores que les permitan contribuir a una mejor sociedad,

Que, en sus objetivos educativos institucionales, la formación integral es primordial para

el progreso personal y comunitario,

Que, es necesario desarrollar valores de sabiduría, emprendimiento, alegría y reflexión y

pertenencia con su entorno natural, social y cultural,

Que, en redes pedagógicas y asambleas de comunidad se leyeron, estudiaron,

analizaron, debatieron y se realizaron los respectivos ajustes, modificaciones y reformas

al manual de convivencia del C.E.R,

Resuelve

Capítulo 1 adopción

Artículo 1 adoptar las reformas al presente manual de convivencia escolar, por medio del

cual se regirán los estamentos de nuestra comunidad educativa. Este manual de

convivencia escolar, hace parte integral del proyecto educativo institucional PEI.

Capítulo 2 intencionalidades

Artículo 2 objetivos





SC-CER96940



El manual de convivencia tiene como propósito fundamental el garantizar una convivencia armónica entre todos los actores escolares, también tiene un sentido formativo. es un instrumento que sirve a los objetivos de la educación de proporcionar a los educandos una formación en los valores morales, sociales y cívicos, aparte de la instrucción en el conocimiento de las ciencias y de la cultura que le permitan definir y reafirmar su personalidad y ejercer sus potencialidades.

Son objetivos del manual de convivencia del C.E.R los siguientes:

Generales:

Promover el contrato social como herramienta de formación integral para el ejercicio de la ciudadanía.

Formar en valores para un ejercicio responsable y ético de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Establecer medidas que garanticen el retorno gradual y progresivo del centro educativo de manera presencial.

Específicos:

Implantar la asamblea de comunidad como escenario para la construcción del contrato social mediante la generación de espacios permanentes de reflexión y construcción de acuerdos.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

j Seguimos avanzando!



Instalar en la cotidianidad procesos de ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos desde el patio de juego y en todos los demás escenarios escolares.

Ofrecer espacios dinámicos para la participación comunitaria en los procesos de autoregulación institucional.

Promover la formación en los valores para el ejercicio de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos y sexuales y reproductivos.

Adoptar protocolos de bioseguridad

Fomentar el autocuidado y establecer mecanismos de divulgación del mismo.

Artículo 3 caracterización

El centro educativo rural la sagrada familia, es de carácter, oficial departamental, constituido legalmente por el ministerio de educación nacional y la secretaría de educación del departamento norte de Santander, para impartir enseñanza formal en los niveles de educación: preescolar y básica en los ciclos de primaria y secundaria, con la metodología de escuela nueva, pos primaria y telesecundaria.

Se encuentra ubicado en el departamento norte de Santander, municipio de Mutiscua. Su código Dane es: 254480000066, su nit: 901080434-3. Está compuesto por las sedes La Laguna, el Aventino, la paradita, la caldera, san José de la montaña, la concepción, san José del pino, el helechal y la paradita.

Artículo 7 misión

El centro educativo rural la sagrada familia ofrece a la comunidad, una educación integral, fundamentada en: la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, los proyectos







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguimos avanzando!



pedagógicos transversales, la convivencia pacífica, la investigación como estrategia pedagógica y la incorporación de las nuevas tecnologías construyendo herramientas para lograr una mejor calidad de vida, transformando la cultura productiva en armonía con el hombre y con el medio ambiente.

Artículo 8 visión

El centro educativo rural la sagrada familia en el año 2022, se visualiza como una institución significativa; en lo pedagógico, ambiental, cultural, productivo y humano; con proyección al municipio, departamento y la nación.

Artículo 9 generalidades y conceptualización

El centro educativo se apoya y fundamenta en un marco de doctrina que tiene como referentes: los consagrados en la constitución política, en la ley general de educación con sus decretos reglamentarios y las normas que los sustituyan o modifiquen. Propende por una educación integral que incluya los factores científicos, sociales, económicos y culturales indispensables en la formación del futuro ciudadano y que promueva la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las decisiones y acciones del C.E.R. Una formación ciudadana basada en la paz, la convivencia y la solución pacífica de los conflictos y la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad con el propósito de educar en y para la vida sin distinción de raza, credo o posición social.

Principios institucionales para la convivencia:

- Participación responsabilidad democrática en la toma de decisiones
- Manejo positivo del conflicto
- Acuerdo y respeto de reglas de juego







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE 1 Seguinos avanzando!



- Respeto de la palabra que se empeña
- Diálogo. Convivencia y paz
- Consenso
- Derecho a la ternura
- Respeto de la diferencia

Valores institucionales:

- ✓ La calidad: todas las acciones y servicios ofrecidos se desarrollan de manera acorde a las exigencias de calidad, las necesidades del medio laboral y las expectativas de los estudiantes, de una manera competente, ágil y oportuna.
- ✓ Integridad: todas las acciones que se desarrollen en el C.E.R, deben realizarse de manera congruente con los principios de ética, transparencia, justicia y confiabilidad y los demás emanados del PEI.
- ✓ Excelencia: el C.E.R trabaja con base a un sistema de mejoramiento continuo, en la obtención de un desempeño adecuado en cada uno de sus componentes, enfocando su mirada en el centro de la educación: el educando.
- ✓ Respeto: actitud que se debe reflejar en todos los miembros de la comunidad educativa, buscando obtener siempre un trato amable, justo y respetuoso.
- ✓ Compromiso: comprometida en mantener siempre la mirada en la realidad circundante, para detectar problemáticas e intervenir en ellas de la manera más eficiente, según las posibilidades y recursos institucionales.

Capítulo 5 de los perfiles







Artículo 10 estudiantes

- Ser un individuo racional e integral, con sentido crítico y analítico.
- Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.
- Autoestimarse, practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Poseer los hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo integral de su personalidad que le permitan ingresar a la educación media y técnica y universitaria.
- Poseer identidad y sentido de pertenencia a su región y su país.
- Crear y fomentar una conciencia de soberanía nacional.
- Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la moral y las leyes del país.
- Adquirir una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Adquirir hábitos para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 11 docentes

- Nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio.
- Ser un aprendiz permanente

www.unipamplona.edu.co

Se inquieta y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.





34



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguinos avanzando!



- No siempre tiene la respuesta "correcta", sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas "verdades" en la interacción con sus estudiantes y colegas
- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.
- Ser un mediador
- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.
- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico.
- Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes.
- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos.
- Promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento.
- Ser un investigador
- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguinos avanzando!



- Tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.
- Desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase.
- Ser un pensador crítico
- Busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.
- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.
- Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el ministerio de educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional

Artículo 12 directivo docente

 Ha de poseer una serie de cualidades, profesionales y personales, que le permitan asumir con garantías sus funciones, que incluyen la transmisión de las competencias de desarrollo y formación de los equipos humanos y cada uno de los mandos con responsabilidad sobre personas.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¿Seguimos avanzando!



- El director debe ser un gestor, en el amplio sentido de la palabra. sus conocimientos y habilidades, además de los específicos en materia de recursos humanos, deben abarcar, sin necesidad de llegar a ser un especialista, el ámbito psicológico, sociológico, financiero, informático, de forma que le permitan planificar, coordinar y liderar el desarrollo de los profesionales, en función de la estrategia y las necesidades de la institución.
- Deberá poseer cualidades y características que le faciliten y garanticen eficiencia y eficacia en tan trascendente y paradigmática función; entre las cuales podemos anotar las siguientes:
- Instrucción y conocimientos
- Dominio técnico de las técnicas y métodos de administración de personal.
- Experiencia en el trato y manejo de personal
- Conocimientos de psicología
- Amplia cultura general.
- Cualidades intelectuales
- Inteligencia e imaginación
- Capacidad para organizar
- Habilidad para ejecutar, persuadir y dirigir
- Cualidades morales y sociales
- Sentido de responsabilidad
- Honradez
- Lealtad
- Voluntad para recibir críticas
- Prudencia y serenidad
- Don de gente
- Amabilidad y cortesía







1.15 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA

Directivo docente:

- Definición del plan de estudios, incluyendo entre otros, criterios de desempeño y criterios de evaluación y promoción, a fin de que todos los agentes conozcan previamente el SIEE.
- Aplicación de estrategias de sensibilización o de concientización a toda la comunidad educativa con el fin de afianzar un clima de aceptación y confianza.
- Reuniones de docentes de distintos niveles o grados con el fin de analizar la situación de los alumnos en el paso de un grado a otro y en caso de necesidades específicas
- Diálogo para concertar acuerdos sobre acciones a seguir, con el fin de fortalecer aciertos y superar las deficiencias.
- Evaluación de la evaluación.
- Aplicación del proceso de autoevaluación de la guía 34 del MEN
- Funcionamiento del comité de evaluación y promoción

Docente:

- Articulación de la planeación y la acción evaluativa con los fines y objetivos previstos en la ley, la filosofía de la institución, el plan de estudios, las competencias a desarrollar y los criterios para la evaluación y la promoción, dentro del PEI.
- Análisis del contexto en el cual, partiendo de los resultados de la evaluación institucional del período inmediatamente anterior, se determinen características y necesidades, avances y dificultades, así como los recursos disponibles con el fin de programar las actividades.
- Implementación de talleres y/o guías teniendo en cuenta el trabajo en casa.









- Entrega paquetes de trabajo periódicamente.
- Diseño y realización de instrumentos y evaluaciones según los recursos disponibles en la institución, en el medio y las particularidades de los estudiantes.
- Diálogo continuo sobre avances y dificultades para estimular y determinar la realización de actividades.
- Retroalimentación permanente ajustando contenidos, actividades, recursos y demás aspectos del proceso educativo cuando las condiciones lo ameriten.
- Integración de la evaluación a la práctica misma de las actividades cotidianas por medio de la observación, el seguimiento y registro de hechos significativos.
- Información a la comunidad educativa a través de diferentes medios
- Registros periódicos a manera de control del progreso
- Diálogo para concertar acuerdos sobre acciones a seguir, con el fin de fortalecer aciertos y superar las deficiencias.
- Información sobre los resultados de la evaluación y las decisiones tomadas para introducir correctivos.
- Programación y realización de actividades complementarias.
- Definición de programas de actividades académicas para los estudiantes que las requieran.
- Elaboración de informes de desempeño de los estudiantes
- Presentación y explicación de informes a los padres de familia
- Evaluación de la evaluación.
- Aplicación del proceso de autoevaluación de la guía 34 del MEN
- Cumplir con los horarios y momentos pedagógicos pactados para el retorno gradual y progresivo de manera presencial al establecimiento educativo.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad propendiendo por el autocuidado.







- Generar estrategias pedagógicas para fomentar las medidas de bioseguridad y el autocuidado de los estudiantes.
- Retornar de forma gradual y progresiva a la prespecialidad, solamente cuando tenga el esquema completo de vacunación, excepto de quienes en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse.
- Ausentarse frente a cualquier sintomatología de covid-19, cumpliendo con los protocolo de la secretaria de salud.

Deberes y derechos de los estudiantes:

Deberes:

- Cumplir con el 100% de actividades propuestas en su actividad escolar.
- Entrega de trabajo resueltos según fechas acordadas con el docente.
- En casos excepcionales mantener el contacto diariamente con el docente en los horarios y estrategias o medios acordados.
- Cumplir y respetar los horarios acordados para el retorno gradual y progresivo a las jornadas escolares
- Cumplir con las medidas de bioseguridad, adoptando el autocuidado establecido según normatividad vigente(uso de tapabocas, distanciamiento un metro y lavado de manos frecuente)
- Comunicar cualquier sintomatología del covid-19 (fiebre, tos, diarrea), propia o de su entorno familiar.

Derechos:

- A recibir orientación de calidad en sus procesos de aprendizaje
- El estudiante en caso excepcional recibirá paquete de trabajo periódicamente según acuerdos.
- A ser evaluado en todo su proceso educativo en forma integral







- A recibir informe oportuno sobre las evaluaciones de que sea objeto
- A autoevaluarse en sus actividades educativas
- A participar en actividades de co-evaluación en el ámbito escolar
- A ser acompañado en su proceso evaluativo según necesidades particulares
- A ser atendido en el caso de que no haya podido estar en contacto.
- Retornar de forma presencial al establecimiento educativo según orientaciones emanadas de la secretaria de educación de norte de Santander y bajo supervisión de delegados del mismo, así mismo que delegados de la administración municipal

Deberes y derechos de los padres de familia:

Deberes:

- Acompañar y apoyar permanentemente el trabajo de los niños en casa.
- Proporcionar los materiales y recursos necesarios para el aprendizaje de sus hijos
- Asistir a reuniones programadas en la institución y cuando sea requerido por los docentes y/o directivo docente
- Informar periódicamente al docente el avance o dificultad que se presente, durante el desarrollo de las actividades en casa.
- Fomentar en el estudiante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y autocuidado, dotándolo de tapabocas, jabón y toalla entre otros.
- Presentarse en la institución educativa cuando se requiera cumpliendo con las medidas de bioseguridad y el autocuidado.
- Enviar a los estudiantes a la institución educativa según la jornada establecida para el retorno gradual y progresivo.

Derechos:







- Ser informado sobre el desempeño de su hijo/a
- Recibir boletín informativo periódico en las fechas estipuladas en el cronograma
- Ser tenida en cuenta su opinión, al realizar procesos de evaluación de su hijo/a
- Formar parte del comité de evaluación conformado democráticamente
- Ser escuchado y atendido en sus sugerencias, opiniones y/o reclamos.
- Recibir la información pertinente a las directivas ministeriales sobre el retorno gradual y progresivo de los estudiantes de forma presencial.
- Manifestar de forma justificada ante el directivo docente que por razones de salud:
 la imposibilidad de retornar de manera presencial del estudiante. (Circular 20).

1.16 LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. El congreso de Colombia decreta: libro i la protección integral t i t u lo i disposiciones generales capitulo i principios y definiciones artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE i Seguirros avanzando!



del código civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley. Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema el ministerio de relaciones exteriores comunicó la designación del instituto colombiano de bienestar familiar mediante oficio o.j.t. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al ministerio de relaciones exteriores de los países bajos con oficio o.j.a.t. 12640. As normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la constitución política.

1.17 UNIFORMES

Uniforme de diario para los hombres de preescolar a grado quinto de primaria

Camisa básica blanca de dacrón, cuello sport, manga corta, vestida dentro del pantalón. Buso rojo, cuello en v, con el escudo del colegio al lado izquierdo, por sobre el cuello del buso debe ir el cuello de la camisa. pantalón largo de lino, color caqui, estilo clásico, usado a la cintura, bota recta, correa negra, medias clásicas color beige media caña (no tobillera, ni talonera). Zapatos colegiales negros totalmente en cuero, debidamente lustrados uniforme de gala secundaria y media el uniforme de gala lleva camisa blanca manga larga y cuello corbata, corbata vino tinto, blazer negro en supervertigo con dos botones, ribete rojo vino y verde oliva desde el cuello y escudo bordado en hilo dorado en el lado izquierdo.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE 1 Seguimos avanzando!



Uniforme de diario para las mujeres de preescolar a grado quinto de primaria camisa básica blanca de dacrón, cuello sport, manga corta, vestida dentro de la falda. Buso rojo, cuello en v, con el escudo del colegio al lado izquierdo, por sobre el cuello del buso debe ir el cuello de la camisa. Falda plegada (tela específica a cuadros), el largo debe ser hasta la rodilla. Medias blancas hasta la rodilla. Zapatos color rojo, en cuero, con cordones cafés, debidamente lustrados. uniforme de gala secundaria y media el uniforme de gala lleva buso blanco cuello tortuga, blazer negro en supervertigo con dos botones, ribete rojo vino y verde oliva desde el cuello y escudo bordado en hilo dorado en el lado izquierdo, medias lisas hasta rodilla.





Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

1.18 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

Esta institución cuenta con dos salones de clase, cada uno con diez pupitres y su respectiva silla, en uno de ellos se encuentra el espacio donde se guarda material didáctico de la institución, además cuenta con una sala que es la del comedor estudiantil, tiene dos baños, uno para hombres y otro para mujeres, por ultimo cuenta con una cancha de futbol de salón.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!





Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)



Fuente: (Institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna)







1.19 SALON DE DEPORTES



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Esta escuela rural no cuenta con un salón de deportes, por el contrario cuenta con un espacio donde se guarda material didáctico de la escuela como lo son balones, lazos, computadores y demás elementos tal y como se evidencia en la imagen.







1.20 HORARIOS

HORARIO DE CLASES						
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
7:30 A 8:30AM	NATURALES	MATEMÁTICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	INFORMATICA	
8:30 A 930AM	NATURALES	MATEMÁTICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	ÉTICA	
9:30 A 10:00AMN	SOCIALES	NATURALES	ESPAÑOL	ARTÍSTICA	LECTURA	
10:00 A 10:30AM	RECREO					
10:30 A 11:30AM	EDUCACIÓN FISICA	NATURALES	EDUCACIÓN FISICA	ARTÍSTICA	EDUCACIÓN FISICA	
11:30 A 12:30PM	EDUCACIÓN FISICA	RELIGIÓN	EDUCACIÓN FISICA	INFORMÁTICA	EDUCACIÓN FISICA	
FIN DE LA JORNADA						

1.21 MATRIZ DOFA

MATRIZ DOFA						
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS			
-Docente	-Personal	-Se cuenta con muy	-Debido a la			
calificado para	administrativo	pocos niños en esta	pandemia de covid-			
impartir	comprometido con	institución	19 los padres de			







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE i Seguimos avanzando!



conocimiento y fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje	el orden y aseo de la institución		familia no llevan a los niños a estudiar
-Infraestructura amplia y adecuada para el funcionamiento de la institución	-Se cuenta con material didáctico de guías metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de los niños en cuanto a las diversas materias que se imparten	-Hay muy poco material para trabajar de forma óptima en las clases de educación física	-Poca actividad física por parte de los niños
-Se llevan a cabo las precauciones y medidas preventivas frente al covid-19	-Se trabaja con un orden adecuado con ayuda del manual de convivencia	-Esta escuela rural no cuenta con un docente de educación física	
-Puntualidad y compromiso por parte de la docente a cargo de esta sede	-Cumplir con todo lo propuesto en el cronograma de actividades de esta institución	-Los niños no están aprendiendo a través del juego por lo tanto su motricidad gruesa	-La gran mayoría de estos niños tienen dificultades de aprendizaje





se está viendo afectada

2. CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO

Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna

2.2 OBJETIVO GENERAL

 Establecer el nivel de Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.

2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los valores y características en la motricidad gruesa presentada por los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.
- Diseñar las actividades metodológicas y clasificación de materiales a utilizar por parte de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE 1 Seguimos avanzando!



- Aplicar las actividades metodológicas dándole uso a los diferentes materiales seleccionados a los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.
- Evaluar el impacto generado y el nivel de incidencia sobre la motricidad gruesa a partir del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas en los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.

2.4 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Para el desarrollo de la presente investigación se indaga a nivel nacional acerca de los datos estadísticos relacionados con las variables de investigación, a partir de allí se identifica que según el DANE (2021) En Colombia, el 31,02% de la población que equivale a 15'454.633 se encuentran en las edades de 5 a 17 años de edad. De los cuales 1'969.969 niños, niñas y jóvenes están matriculados en escuelas rurales esto de acuerdo a lo manifestado en el Plan Especial de Educación Rural realizado por el Ministerio de Educación.

De igual forma se retoma la investigación de Silva (2018), quien expone que "un 11% de la población evaluada rural presenta regazo en el desarrollo de la motricidad gruesa a diferencia del 100% de los niños de la escuela del sector urbano quienes mantienen un desarrollo normal". Es por ello que se reconocen los principales factores que influyen en el desarrollo motor grueso de los niños y niñas de instituciones educativas rurales como el poco personal especializado en el área de educación física, la falta de material deportivo para el desarrollo de las clases, el espacio reducido, el reconocimiento de la importancia que tiene la educación física para el desarrollo psicomotor, social, del







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguinos avanzando!



lenguaje y conocimiento, y la poca actividad física que realizan los niños y niñas rurales. Lo anterior de acuerdo a Martin, Soto, Moreno, Etal, Serrabona (2006) quienes exponen que "la mayoría de los maestros no están lo suficientemente preparados en la temática de la motricidad, lo que se contrapone con la formación del docente de población Urbana, ya que, este presenta formación disciplinar en el área estudiada, y si se relaciona con el docente de zona rural el cual es profesor unidocente".

Partiendo de lo anterior se entiende que un gran porcentaje de la población infantil rural presenta cierta deficiencia en el desarrollo motor grueso debido a los factores tales como la falta de recursos humanos especializados en el tema de educación física, la falta de recursos, materiales, equipos e instrumentos, la poca participación en actividades físicas, la falta de conciencia y reconocimiento de la importancia de educación física para el desarrollo psicomotor, social, cognitivo, del lenguaje y conocimiento, es por ello que se lleva a cabo la presente investigación ya que tiene como objetivo Establecer el nivel de Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna.

Esto de acuerdo al proceso de observación que se realizó en la institución educativa, ya que se logra identificar que se carece de un docente de educación física y de materiales deportivos para el desarrollo de las clases de educación física, teniendo en cuenta que solo hay una docente quien se encarga de impartir cada una de las materias y no está capacitada para dar uso de los elementos deportivos y con ello impartir las clases de educación física ya que se encuentra especializada en otra área educativa.

Basados en lo antepuesto se retoma lo mencionado por Fernández (1999), ya que, el mismo refiere que "en el proceso evolutivo del desarrollo motor grueso de los escolares







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Sequimos avanzando!



interviene un conjunto de elementos didácticos; uno de estos son los recursos materiales específicos de educación física (EF). Este elemento debe asumir la doble función de facilitar al profesorado la labor de informar y clarificar los conceptos incluidos en el currículum para su comprensión por parte del alumnado, al mismo tiempo que proponer situaciones docentes que provoquen experiencias de aprendizaje"; Es decir, que tanto los recursos humanos en cuanto al docente de educación física como los materiales deportivos son indispensables para llevar a cabo el currículo escolar, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de instituciones rurales, puesto que, el educador físico, sus metodologías y materiales favorecen y contribuyen principalmente la motricidad gruesa y con ello el lenguaje, las habilidades interpersonales, las habilidades cognitivas y las respuestas adaptativas ante las diferentes situaciones que el medio demanda. Teniendo en cuenta lo expresado por Fernández (1999), "estos materiales dejarán de ser fines o recursos estandarizados con patrones mecánicos de acción motriz, para convertirse en medios que faciliten al profesorado la toma de decisiones sobre el currículum que han de desarrollar".

Es relevante mencionar la importancia que tienen las clases de educación física en cuanto al desarrollo motor del niño ya que, como lo expresa Porras (2009), a través de la clase de Educación Física los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas jugadas, lúdicas, recreativas y deportivas. En estas clases el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad como un ser que quiere descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento. Es decir; la clase de educación física le permite al niño conocerse a sí mismo y conocer el medio que lo rodea fortaleciendo a su vez su desarrollo motor ya que se involucran diferentes actividades, juegos y deportes que contribuyen su proceso de formación.







2.5 JUSTIFICACION

El desarrollo de la presente investigación se lleva a cabo teniendo en cuenta la observación e interacción con la institución educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna, puesto que a partir de la misma se logró identificar como principal necesidad la permanencia de un docente especializado en educación física y la adquisición de material deportivo, dado que se requiere de la pedagogía de esta disciplina para promover actividades lúdicas, recreativas, deportivas y psicomotoras a través de la metodología deportiva con ejercicios metodológicos que favorezcan las habilidades motoras gruesas, ya que de manera subjetiva se identificó dificultad al participar en ciertos juegos y actividades deportivas en los niños y niñas de la institución. Debido a que no se tiene contacto constante con los elementos deportivos debido a su inexistencia, ni cuentan con un docente capacitado para impartir las clases y con ello propiciar su desarrollo motor grueso, presentando deficiencia al correr, saltar, salto unipodal, salto bipodal, mantener equilibrio, coordinar movimientos.

Cabe recalcar la importancia de utilizar los diferentes materiales deportivos que se encuentran en las instituciones al momento de impartir clases de educación física ya que como lo argumenta Arráez, (1995), "existe una serie de razones para la inclusión de estos nuevos materiales en el currículum de Educación Física, entre las que destacan: Se pueden realizar diferentes actividades y juegos con ellos en el medio escolar, por escasas e inadecuadas que sean las instalaciones ya que permiten fácilmente la improvisación de las mismas. Son fáciles de utilizar. Con ellos se trabajan habilidades sencillas que provocan de inmediato el paso a una situación real de juego". Para Ruiz (1991), estos materiales "posibilitan algo importantísimo en todo aprendizaje como es que los alumnos pasen pronto a situaciones reales de juego, en las que además de perfeccionar, se divierten. Se pueden utilizar en multitud de juegos sin que para ello







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡ Seguirros avanzando!



influya el sexo o edad, ya que el nivel de todo el grupo suele ser bastante homogéneo siendo la coeducación uno de los valores a destacar en las actividades que se practiquen". Es decir, que el uso de material deportivo es importante en las clases de educación física dado que permiten desarrollar clases de manera lúdicas y didácticas que promueven retos motores que incentivan al niño a participar y con ello a desarrollar motricidad gruesa y a resolver problemas cotidianos de la vida, siempre y cuando se tenga conocimiento del uso y las estrategias metodológicas adecuadas.

Basados en lo anterior se retoman los siguientes autores para sustentar la importancia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y ejercicios metodológicos sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna, es por ello que se retoma lo referido por Orellana y Ochoa (2012) dado que, "manifiestan que el niño desde muy corta edad presenta la relación que existe entre mente y cuerpo, es decir la dualidad del movimiento con el pensamiento, la motricidad se refiere al dominio que cada ser humano tiene para ejercitar su propio cuerpo ya que está involucrado el organismo, pero esto parte de la reproducción de movimientos y gestos, la principal manifestación de motricidad se da con el juego y según va avanzando se provee con los estímulos y vivencias diarias, creando así los movimientos más ordenados y elaborados". Por lo que se hace necesario el uso de elementos deportivos y de estrategias metodológicas las cuales favorecerán la participación de los niños y niñas rurales en actividades recreativas, juegos, dinámicas y deportes que incrementarán el desarrollo motor grueso y con ello su desempeño escolar.

Por otra parte, es relevante mencionar que el rol del docente educador físico es indispensable para el desarrollo integral de los niños y niñas rurales, puesto que interviene de forma lúdica y pedagógica para contribuir a la formación integral del niño, además lleva a cabo prácticas estrategias metodológicas con materiales deportivos y de







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE i Seguimos avanzando!



actividades físicas que fortalecen las habilidades motoras gruesas de los infantes. Por ende, se retoma Bonilla (1998) debido a que manifiesta que "la Educación Física no es una actividad instrumental encaminada a la competencia deportiva sino una pedagogía que desde su especificidad motriz y corpórea, ofrece a los educandos una experiencia lúdico emocional orientada al desarrollo humano armónico".

De acuerdo a lo planteado con anterioridad se hace necesario llevar a cabo la presente investigación que tiene como objetivo general establecer el nivel de Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicos sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna. Promoviendo experiencias prácticas a través de materiales deportivos y estrategias metodológicas que le permitirán a la población objeto el desarrollo de las aptitudes motrices y psicomotrices.







2.6 POBLACION

La institución educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna cuenta con una población de diez estudiantes, de grados como; preescolar, primero, segundo, tercer, cuarto y quinto de primaria y están distribuidos de la siguiente manera:

CURSO	MASCULINO	FEMENINO	CANTIDAD
PREESCOLAR	1	2	3
PRIMERO		1	1
TERCERO	2	1	3
CUARTO	2		2
QUINTO	1		1
TOTAL	5	4	10

2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

www.unipamplona.edu.co

Para llevar a cabo la presente investigación es importante tener en cuenta los referentes teóricos que nos permiten sustentar el uso del material deportivo para el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños, partiendo de la perspectiva educativa desde el ámbito de la disciplina de educación física.







Desarrollo Humano

El desarrollo infantil es un proceso vital para el desarrollo de la persona, es un cambio particular para cada individuo donde se observa continuamente junto con los cambios en habilidades motoras, cognitivas, psicosociales y del lenguaje, con nuevos retos más complejos adquiridos en la vida cotidiana y en el ejercicio de su rol social (Souza & Veríssimo, 2015, pág. 1101).

Según Myers et al., (2013) citado por Rizzoli et al., (2015), se puede afirmar que el desarrollo infantil temprano es el transcurso de una alteración en donde el infante aprende a dominar niveles particulares más complejos de movimiento, pensamiento, sentimientos y relaciones con los demás.

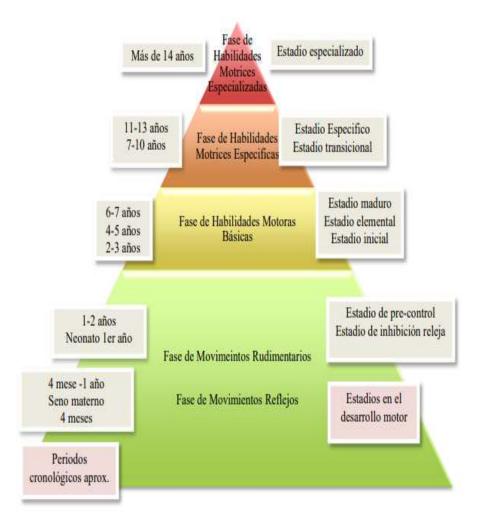
Fases y periodos en el desarrollo motor del niño.

Para Winter citado por Rioja, Vial, & Lecler (2017, pág. 22), determina cinco fases del desarrollo motor en niños: fase de perfeccionamiento rápido (3-7 años), se pueden ver los patrones motores y logro de las primeras combinaciones de movimientos, dentro de los 4-7 años se perfecciona movimientos básicos como andar y correr, fase de adelantos rápidos (7- 10 años), crecimiento avanzado de la coordinación de movimientos, seguidamente fase de gran capacidad para el aprendizaje motor (9-12 años en niñas, y de 9-14 años en niños), mejor adquisición en la capacidad de reacción, y para la fase de cambio de estructuras de las capacidades y habilidades motoras niñas (11-14 años), niños (12-15 años) de aquí surge el cambio en la morfología: crecimiento en altura, extremidades y pubertad, llegando hacia la finalización del desarrollo de las habilidades motoras hasta los 19 años.









Fuente: Paula Andrea Orduz Puentes y Paula Dayanna Gil Rueda (2017)

Concepto de Motricidad.

Para Condemarin 1993, citado por Lopez (2015, pág. 23), la motricidad es definida como el conjunto de funciones nerviosas y musculares que permiten la movilidad y coordinación de los miembros, el movimiento y la locomoción, los movimientos se efectúan gracias a la contracción y relajación de diversos grupos de músculos; para ello entran en









funcionamiento los receptores sensoriales situados en la piel y los receptores propioceptivos de los músculos y los tendones

Motricidad Gruesa.

La motricidad gruesa es denominada como la capacidad de relacionar diferentes habilidades como el equilibrio, la coordinación y la lateralidad durante la realización de movimientos generales ejecutados por el cuerpo humano, es decir; la sincronización y armonía que se presenta al desempeñar en cada acción efectuada, donde se implica la coordinación y el funcionamiento de gran cantidad de grupos musculares, hueso y nervios (Herrera, 2015).

De acuerdo con Belkis (2007) citado por Mendoza (2017), la motricidad gruesa es la adquisición de habilidades que el niño obtiene para mover simétricamente los músculos del cuerpo de modo que puede a medida del tiempo mantener el equilibrio de la cabeza, del tronco y extremidades para realizar movimientos como sentarse, gatear, ponerse de pie y desplazarse con facilidad, caminando o corriendo.

Por otro lado, son movimientos gruesos que disponen en función el cuerpo como totalidad; por ejemplo: gatear, caminar, saltar, entre otros; por lo cual es fundamental tener el control motor y control en los mecanismos de ajuste postural, la motricidad gruesa abarca de igual forma, algunas habilidades que van apareciendo con el desarrollo motor del niño tales como trepar y correr (Bolaños, 2010).

Fases del Desarrollo en la Motricidad Gruesa

En el desarrollo de la motricidad gruesa intervienen tres estructuras tales como el control postural, el equilibrio y los desplazamientos y a su vez el desarrollo va de manera céfalocaudal un orden descendente, es decir, desde el cuello, siguiendo por el tronco, cadera







y finalizando en las piernas; conforme a lo anterior el niño pasa por las siguientes fases (Cidoncha & Díaz, 2012).

- Control de la Cabeza
- Control Rodando
- Saber estar Sentado
- Gatear
- Caminar
- correr
- Saltar

Importancia del Desarrollo de la Motricidad Gruesa en la Educación Física

Desarrollo Motor y la Educación Física

La motricidad humana tiene un valor importante más específicamente el desarrollo motor y su conexión con diferentes áreas de desempeño en el ámbito humano y escolar, y es esto con la finalidad de comprender sus procesos y repercusiones en el ámbito de enseñanza aprendizaje, proceso que a medida que va avanzando el tiempo se ve afectado por agentes externos pudiendo provocar una disminución en los niveles de desarrollo motor para cada individuo (Poblete, Guerra, Toro, & Cruzat, 2016).

Como lo indican Viciana et al., (2017) "la escuela infantil representa un espacio esencial para el desarrollo de la actividad física y la motricidad". Dentro del área de educación física, la práctica de actividad física y deporte, claramente están relacionadas con el desarrollo motor de los alumnos, de tal modo, que nuestra actuación a nivel educativo depende del mismo, en base a esto, se esperaría que el docente conozca los procedimientos e instrumentos de evaluación del desarrollo motor, para poder planificar correctamente en su crecimiento de esta enseñanza (Baena, Granero, & Ruiz, 2010).







Elementos deportivos

Para Molina, Martínez y Gómez (2017) los materiales y recursos se convierten en transmisores de una serie de experiencias y conocimientos. En tanto para Vargas (2017) los recursos y materiales deben considerar el grupo al que va dirigido, con la finalidad que ese recurso realmente sea de utilidad. Entre las funciones que tienen los recursos didácticos se encuentran: a) proporcionar información, b) cumplir un objetivo, c) guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, d) contextualizar a los estudiantes, e) factibilidad la comunicación entre docentes y estudiantes, f) acercar las ideas a los sentidos, g) motivar a los estudiantes.

Por su parte Trujillo (2010), menciona que por materiales se definen aquellos han sido elaborados con una finalidad explícita, mientras que los recursos didácticos toman su verdadero valor pedagógico en el momento en el que los docentes deciden, desde la metodología, integrarlos. Los recursos y materiales utilizados cumplen distintas finalidades, siendo las más relevantes las siguientes: Son un medio entre la teoría impartida y la práctica deportiva. Motivan a los participantes a la hora de realizar las tareas. Favorecer la comunicación y comprensión de participantes. Son un elemento auxiliar eficaz. Posibilita la auto instrucción.

Actividades metodológicas y motricidad gruesa

www.unipamplona.edu.co

Las actividades o ejercicios dentro de la clase de educación física son movimientos seleccionados pedagógicamente que hacen parte de un gran proceso e inciden de manera positiva en el desarrollo de las capacidades físicas, en el predominio de las habilidades motrices, en los elementos técnicos deportivos y en el desarrollo de ámbitos importantes de la personalidad (Zampa, 2007)





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguimos avanzando!



De acuerdo con García et al., (2000) citado por Luarte et al., (2014), refiere que el tratamiento pedagógico es vital para el desarrollo adecuado de las habilidades motrices, y los métodos didácticos basados en juegos, son recomendadas como componente educativo de gran importancia.

Encartone (2009) citado por Luarte, Poblete, & Flores (2014), destaca que la participación activa de niños en actividades motrices es fundamental y beneficiosa para el crecimiento del infante teniendo como propósito de que exista una eficacia competente en el aprendizaje cuando lleguen a una edad mayor, por ello lo ideal sería que las actividades físicas en edades infantiles no sean estandarizadas, tipificadas ni mecánicas, ya que es necesario que el niño utilicen la creatividad y sus capacidades mentales para la mejora de su desarrollo y adquisición de autonomía.

De lo anterior se discute la gran necesidad de que en la educación física escolar se realicen protocolos de coordinación y de control de los aprendizajes motores que beneficien un seguimiento del desarrollo motor en una etapa sumamente importante para la formación del individuo, cada vez más se debe observar la utilización de estas pruebas y no debería ser considerada específicamente como una recogida de datos cuantitativos, más bien debería ayudar al docente a conocer mejor las características de los evaluados, con el fin de optimizar su intervención docente (Torralba, Vieira, Lleixá, & Gorla, 2016).

3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

Descripción de la Propuesta







La propuesta "Desarrollo de habilidades de motricidad gruesa a través de la clase de educación física, dando prevalencia al uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna"

Se busca también concientizar a los estudiantes y docentes de la institución educativa de los beneficios de poner en práctica actividades que desarrollen el área motora en el proceso educativo en niños de esta edad.

Se propone una planificación anual para facilitar la programación de las clases de Educación Física.

La planificación está dividida en tres fases, las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

Caracterización.

1. Fase Uno: Esquema Corporal



Fuente: (Carolina Almanza 2018)







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE 1 Seguirros avanzando!





Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

2. Fase Dos: Estructuración espacio-temporal



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡ Seguirros avanzando!



Fase Tres: Coordinación y Equilibrio:



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Evaluación del impacto

Fase Uno: ESQUEMA CORPORAL

- Percepción global del cuerpo.
- -Conciencia del espacio gestual.
- -Conocimiento corporal.
- -Conciencia de la lateralidad.

Fase Dos: ESTRUCTURACION ESPACIO-TEMPORAL

- Espacio: adaptación espacial, noción espacial, orientación espacial, estructuración espacial y espacio gráfico.
- Tiempo: noción temporal, orientación temporal y estructuración temporal.
- Ritmo: regularización del movimiento, adaptación a un ritmo y repetición de un ritmo.

Fase Tres: COORDINACION Y EQUILIBRIO

- Coordinación: dinámica global y coordinación viso motriz.
- Equilibrio: estático y control postural y equilibrio dinámico y control postural.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE i Seguirros avanzardo!



3.1.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	semana 1	semana 2	semana	semana 4	semana 5	semana	semana
Caracterización	х						
Diseño de la propuesta	х	Х					
Aplicación fase uno: esquema corporal			x	X			
Aplicación fase dos: estructuración espacio-temporal				X	X		
Aplicación fase tres: coordinación y equilibrio					×	×	
Análisis de resultados e impacto							X







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE / Seguimos avanzando!



3.2EJECUCION

METODOLOGIA

3.2.1 SEMANA #1

CARACTERIZACION

ACTIVIDAD #1



Fuente: (Institución Educativa C.E.R. La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para el desarrollo de esta actividad se ubicara a todos los niños en una fila (uno al lado del otro) se enumeraran de acuerdo al número de estudiantes que haya presentes, a la señal del docente y según la orden que dé, los niños nombrados correrán hasta la línea media del escenario deportivo. Esta actividad con el fin de analizar la población en general. Un ejemplo seria:

Docente: "Los niños y niñas de preescolar", entonces ellos serán quienes correrán, los demás se quedaran ubicados en la fila.



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Seguinos avanzando!



Variantes:

- Se cambiara la orden a medida que vaya avanzando la actividad, ya no será corriendo sino saltando, haciendo skipping, caminando de espaldas etc.
- Otra variante será al momento del docente dar la orden decir la edad o género de los niños, ejemplo: "los niños con edades de 6 a 9 años", "las niñas de tercero".

ACTIVIDAD #2



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se necesitara de una, dos o tres pelotas, las cuales serán ubicadas dentro de aros que estarán en la mitad del espacio seleccionado, se ubicara a todos los niños en un espacio reducido, a la señal del docente el niño o niñas que sean seleccionados deberán tomar una pelota y tratar de lanzarla para que esta toque a un compañero. Los niños que no son seleccionados correrán por todo el espacio y trataran de que la pelota que es lanzada no los toque.

El docente puede seleccionar a los niños según la edad, el sexo o el curso en el que se encuentran. Un ejemplo







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE j Sequimos avanzando!



de lo que mencionara el docente será: "Los niños de cuarto grado" y estos serán quienes tomaran las pelotas y lanzaran a los demás compañeros.

El docente además podrá dirigir las funciones realizadas por los niños que no son seleccionados para tomar la pelota y lanzar, es decir en lugar de correr podrá ordenarles que salten en un pie o en ambos, que camine o que gatee.

Diseño de la propuesta

ACTIVIDAD #3



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se ubicara una columna de aros, todos los niños estarán ubicados uno detrás de otro, el primero de la columna según la señal que el docente de, se desplazara por los aros lo más rápido que pueda y volverá a donde están sus compañeros para ubicarse de ultimo.

ACTIVIDAD #4



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

www.unipamplona.edu.co

Para esta actividad se ubicara un circuito de aros y conos que consta de cuatro estaciones, en la primera estación el niño deberá saltar en ambos pies desplazándose por los distintos aros, en la segunda estación el niño deberá dirigirse de







un cono a otro caminando de espaldas, en la tercer estación el niño correrá lo más rápido que pueda desplazándose por el lado derecho e izquierdo de una columna de conos y en la cuarta y última estación el participante encontrara dos pelotas, deberá tomar una con la mano derecha y otra con la mano izquierda para llevarlas al final del recorrido.

3.2.2 **SEMANA** #2

ACTIVIDAD #5



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Se ubicara a todos los niños uno detrás de otro, al frente de ellos se ubicara una fila de cuatro aros, separados a una distancia de un metro aproximadamente, a la señal del docente el niño deberá dirigirse a los aros, al primer aro deberá darle una vuelta por el lado derecho, al segundo una por el lado izquierdo, al tercero nuevamente por el lado derecho y al cuarto y último por el lado izquierdo. El niño que se

equivoque deberá volver al punto inicial y repetir nuevamente la actividad hasta realizarla correctamente.







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE / Seguimos avanzando!



ACTIVIDAD #6



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se ubicaran aros en forma de un camino, se dividirán los niños en dos grupos, un grupo a cada lado del camino, a la señal del docente los primeros de cada grupo saltaran desplazándose por los aros hasta encontrarse con el integrante del otro grupo, cuando esto pase los dos participantes jugaran piedra, papel o tijera, el participante que pierda saldrá del camino para que su otro compañero en la fila siga,

mientras tanto el participante que gano sigue su camino saltando hasta encontrarse con alguien más o hasta completar el recorrido por todos los aros, si esto pasa el equipo obtiene un punto.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE 1 Seguirros avanzando!



ACTIVIDAD #7





Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Se ubicaran pelotas en la mitad del terreno de juego, los niños se ubicaran sentados en un lado de la cancha dándole la espalda a las pelotas, seguidamente se enumeraran del 1 al 5 por lo que dos niños tendrán el número 1, 2, 3, 4 y 5.

El docente dirá los números al azar, un ejemplo el número 2, entonces los niños con este número deberán correr lo más rápido que puedan hasta donde están las pelotas, tomar una de ellas y llevarla hasta el final de la cancha, quien llegue primero ganara un punto.









ACTIVIDAD #8



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

www.unipamplona.edu.co

Para esta actividad se agruparan los niños en grupos de dos personas, uno de ellos hará el papel de una carretilla y el otro lo llevara tomándolo de los pies o tobillos, estando ya en la cancha uno de los niños se tumba en el suelo boca abajo con las manos apoyadas a la altura del pecho, mientras que el otro le coge por los tobillos y le levanta las piernas a la altura de su cintura como si fuese una carretilla, lo llevara de un lado al otro,

cuando ya hayan hecho el recorrido se cambiaran los papeles para volver a hacer el recorrido, el primer grupo en completar todo el recorrido será el ganador.

Aplicación Fase Uno: Esquema Corporal

3.2.3 **SEMANA** #3









ACTIVIDAD #9



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad todos los niños se ubicaran uno detrás del otro, el docente a cargo se ubicara al frente de ellos con una pelota en las manos, la cual lanzara a cada niño, los niños deberán golpear el balón con la parte del cuerpo que el docente decida, como por ejemplo; la cabeza, el hombro derecho, la mano izquierda, la cadera, las rodillas, el pie, etc... El niño que vaya pasando después de

golpear la pelota pasara a ser el último de la columna.

ACTIVIDAD #10



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

En esta actividad se demarcara en el terreno de juego una línea con distintas direcciones, los niños se ubicaran uno detrás de otro al inicio de la línea demarcada, todos tendrán un balón o pelota la cual deben desplazar con los pies por toda la línea hasta llegar al final de ella que será en el área de portería, al llegar allá el participante deberá intentar hacer el gol con el talón del pie.









ACTIVIDAD #11



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

ACTIVIDAD #12

Para esta actividad se ubicaran los niños en parejas, uno al frente del otro, uno de ellos deberá realizar distintos movimientos con todas las partes de su cuerpo y el otro deberá seguir cada movimiento como si fuera un espejo, cuando uno de los dos se equivoque cambiaran de roles.



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

como cantar, bailar, correr, saltar, etc.

En esta actividad los niños formaran un circulo y se sentaran uno al lado del otro, el docente dará indicaciones que consisten en tocar partes de su propio cuerpo o partes del cuerpo de un compañero, como por ejemplo, "toco la mano derecha del compañero que está ubicado a su lado izquierdo, toco la cabeza del compañero ubicado al lado derecho", el niño que se equivoque tendrá que hacer una penitencia









3.2.4 SEMANA #4

ACTIVIDAD #13



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Se ubicara a los niños en una columna, al frente de ellos se ubicara el docente, si él dice luna los niños deberán dar un salto al lado derecho, si el docente dice sol los niños deberán saltar al lado izquierdo, pero si el docente dice tierra los niños deberán quedarse en el punto central, el niño que se equivoque va saliendo del juego hasta que quede uno solo quien será el ganador del juego.

ACTIVIDAD #14



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Los participantes se dividirán en dos grupos, sentados uno al frente del otro a un metro de distancia, en la mitad de ellos se ubicara un cono, el docente ira nombrando distintas partes del cuerpo a su vez los niños irán tocando cada parte que se menciona, cuando el docente diga aro el primer niño en tomarlo ganara un punto.







Aplicación Fase Dos: Estructuración Espacio-Temporal

ACTIVIDAD #15



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad todos los niños se desplazaran por el escenario deportivo, cuando el docente diga "todos se hacen grandes" entonces todos deberán dar pasos largos y cuando el docente diga "todos son enanitos" entonces todos los niños deberán dar pasos pequeños.

ACTIVIDAD #16



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad dos niños se situarán en un espacio delimitado por dos líneas, fuera de ese espacio se situarán el resto de compañeros que intentarán tocarse con los del otro lado. Los dos niños deberán impedirlo apresando a todos los que se encuentren en ese espacio delimitado.









Para esta actividad los niños deberán

seguir el ritmo de las palmadas que

hace el docente, como por ejemplo;

palmadas fuertes, palmadas suaves,

dos palmadas y un silencio, tres

palmadas y un silencio.

3.2.5 **SEMANA** #5

ACTIVIDAD #17



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

ACTIVIDAD #18



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad los niños se ubicaran uno al lado del otro y a la señal del docente se tendrán que desplazar hacia el frente diciendo: Derecha Izquierda, a su vez cuando dicen derecha moverán el derecho y cuando dicen izquierda el pie izquierdo.









ACTIVIDAD #19



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

En esta actividad todos los niños estarán ubicados por el espacio seleccionado por el docente sin moverse, cuando el docente de un silbido los niños deberán desplazarse saltando, cuando el docente aplauda los niños deberán bailar y cuando el docente marque y haga un sonido con los pies todos volverán a estar quietos.

ACTIVIDAD #20



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad los niños deberán seguir los sonidos y ritmos que el docente realice, como por ejemplo, dos aplausos y un silbido o dos pasos y un aplauso.

3.2.6 SEMANA #6









ACTIVIDAD #21



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se le explicara a todos los niños el paso de la cumbia, este paso se realiza en cuatro tiempos, dando un paso atrás en el primer tiempo y después, en el segundo tiempo, un paso en el sitio. En el tercer tiempo se da un paso adelante para regresar al punto de inicio y en el cuarto tiempo se hace una pausa para pasar el peso del

cuerpo al otro pie. Se les enseñara sin música y a medida que el niño avance se pondrá música para que ellos identifique el ritmo al que se deben desplazar.

ACTIVIDAD #22



Para esta actividad se ubicaran dos filas de niños, una al frente de la otra, los niños se desplazaran con el paso de cumbia en distintas direcciones que la docente ira mencionando, como por ejemplo; a la derecha, a la izquierda, al frente y hacia atrás.

Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)









ACTIVIDAD #23



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se dividirá al grupo de niños en dos, un grupo será el número uno y el otro el número dos, el docente le asignara una figura a cada grupo la cual deben realizar haciendo el paso de cumbia. Las figuras que asignara el docente serán un cuadrado o un círculo, el grupo que mejor lo haga será el ganador.

ACTIVIDAD #24



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se le colocara la música de cumbia a los niños, ellos deben bailar con el paso antes enseñado y cuando la música pare, se le dará una indicación a cada niño sobre cómo se tiene que desplazar, ya sea en círculo, cuadrado, en línea recta, hacia adelante o hacia atrás, a la derecha o a la izquierda, así mismo cada vez que la música pare se le ira cambiando la dirección a cada niño.







Aplicación Fase Tres: Coordinación y Equilibrio

3.2.7 SEMANA #7

ACTIVIDAD #25



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

En esta actividad el docente tendrá dos pelotas, una de color rojo y la otra de color verde, cuando el docente levante la pelota de color verde los niños deberán correr lo más rápido que puedan de un lado al otro de la cancha pero si el docente levanta la pelota de color rojo todos deberán quedarse como estatuas ya que se mueven perderán.

ACTIVIDAD #26



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

En esta actividad se ubicaran aros en forma de un camino, cada niño estará dentro de un aro el docente tendrá una pelota de color verde en una mano y otra de color rojo en la otra. Cuando el docente levante la de color verde los niños darán un salto hacia adelante y cuando el docente levante la de color rojo darán un salto hacia atrás.







A medida que se vaya avanzando en la actividad se agregaran más saltos y otra pelota con otro color para realizar una acción diferente, ya sea saltar hacia el lado derecho o izquierdo.

ACTIVIDAD #27



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se ubicara a los niños en parejas en una colchoneta, se quitaran los zapatos y el docente les dará la indicación a ambos de si saltar en el pie derecho, en el pie izquierdo o en ambos. Seguidamente cuando el docente diga "Mis zapatos" cada niño deberá tomar sus zapatos ponérselos, amarrar los cordones y correr hasta donde está el docente,

el primero que lo haga de forma correcta será el ganador.

ACTIVIDAD #28



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

www.unipamplona.edu.co

Todos los niños se ubicaran formando un círculo y uno de ellos sale de la clase, cuando vuelve a entrar los niños comenzarán a realizar un movimiento determinado, por ejemplo mover las manos, los brazos, aplaudir a un ritmo, etc. Ese







movimiento lo debe empezar uno de los niños y el resto seguirle. El juego consiste en que el niño que estaba fuera de la clase, descubra quién es el niño que comenzó el movimiento.

3.2.8 **SEMANA** #8

ACTIVIDAD #29



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

escoba con las manos.

Para esta actividad se ubicará a los niños por parejas, a cada pareja se le dará un palo de escoba, la actividad consiste en trasportar el palo de escoba de un lado al otro sin tocarlo con las manos. Se le dará cinco minutos a cada pareja para que ubique el palo donde lo van a trasportar, pasados los cinco minutos empezara la actividad y ninguno podrá tocar el palo de









ACTIVIDAD #30



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se ubicara a los niños en grupos de tres, consiste en que dos de los integrantes se ubicaran uno detrás de otro en posición cuadrúpeda y el tercer participante se acostara en la espalda de ellos dos, tendrán que desplazarse de un lugar a otro y la persona que va arriba no podrá sostenerse con las manos.

Para esta actividad se ubicara a los

niños en parejas, cada niño tendrá

un aro en una mano, a la señal del docente cada uno deberá lanzar su

aro y atrapar el del compañero.

ACTIVIDAD #31



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)











ACTIVIDAD #32



Fuente: (Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna)

Para esta actividad se ubicara a los niños uno al lado del otro, el docente les dirá si deben saltar en el pie derecho o en el izquierdo, cuando el docente diga "Ya" los niños deberán desplazarse de un lado de la cancha al otro solo saltando en un pie, durante el recorrido no se debe tocar el piso con el otro pie, a no ser que el docente lo indique.

ANEXOS (CARTILLA PEDAGOGICA)











TEST DE COORDINACION MOTRIZ 3JS

(Cenizo, Ravelo, Pineda, Fernández), (2017)

En la primera semana y en la séptima semana del presente proyecto se realizó este test de coordinación motriz para evaluar las capacidades de cada niño de la institución educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna.

El test consiste en realizar un recorrido con siete tareas consecutivas y sin descanso. Con el desarrollo de cada una de las tareas, a través del uso de las habilidades motrices básicas, se contribuye a la valoración de la coordinación motriz y sus expresiones: Coordinación Locomotriz y coordinación control de objetos (Con el pie o la mano).

Las pruebas realizadas son las siguientes:

Prueba 1. Saltar con los dos pies juntos las picas situadas a una altura.



Prueba 2. Realiza un giro entre 271 y 360°.

www.unipamplona.edu.co











Prueba 3. Lanzar dos pelotas al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.



Prueba 4. Golpear dos balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.











Prueba 5. Desplazarse corriendo hacia el slalom.



Prueba 6. Botar un balón de baloncesto ida y vuelta superando un slalom y cambiando el sentido rodeando un pivote.











Prueba 7. Conducir ida y vuelta un balón con el pie superando un slalom simple.





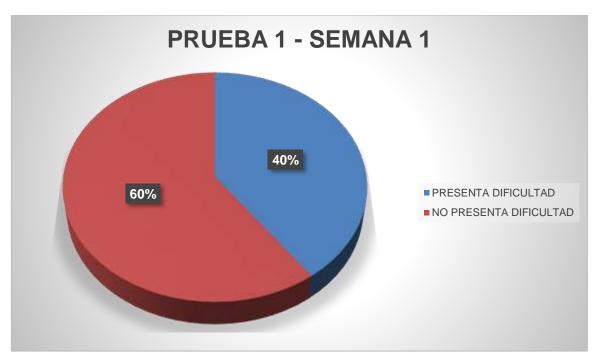
Teniendo en cuanto las pruebas realizadas y los participantes que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo el test se obtuvieron los siguientes resultados:

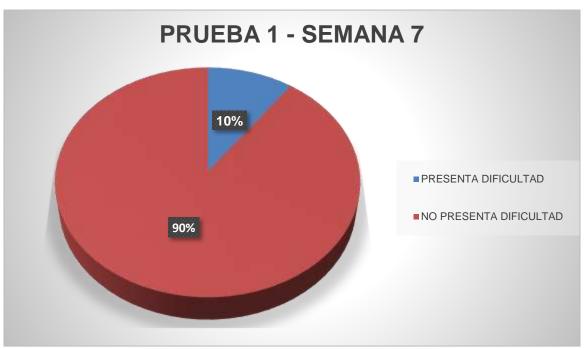
















SC-CER96940



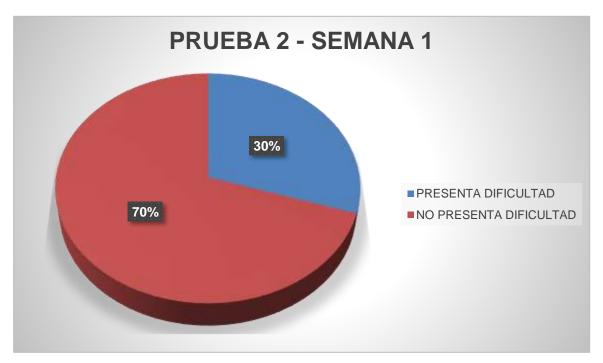


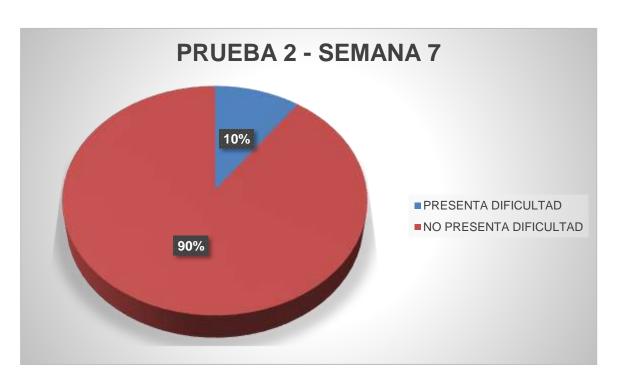
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población evaluada, el 40% presenta dificultad al saltar con los dos pies juntos las picas situadas a una altura y el 60% no presenta ninguna dificultad, mientras que en la semana 7 el 10% presenta cierta dificultad para realizar el movimiento, no obstante el 90% no presenta ninguna dificultad.

















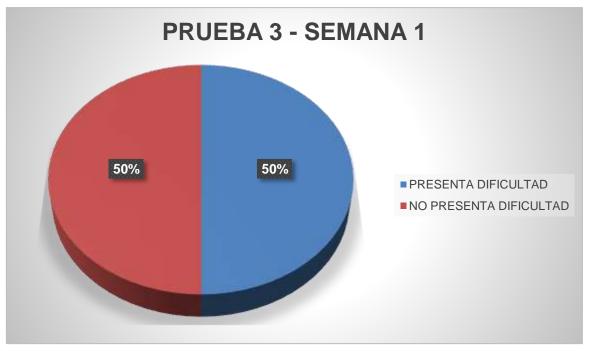


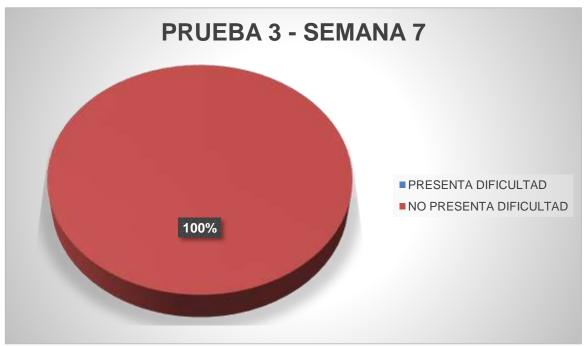
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 30% presenta dificultad al realizar un giro entre 270 y 360 grados y el 70% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 10% presenta algunas dificultades para realizar el movimiento y el 90% realizo todo el movimiento de forma adecuada, sin presentar inconvenientes.















www.unipamplona.edu.co



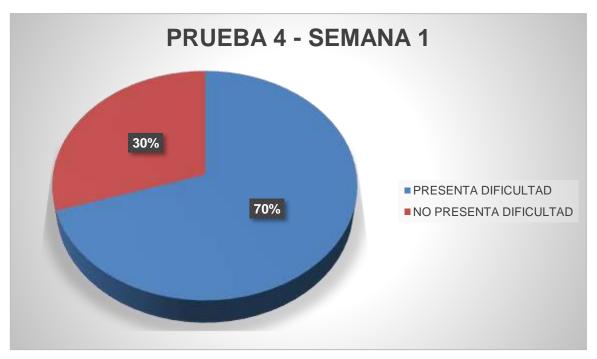


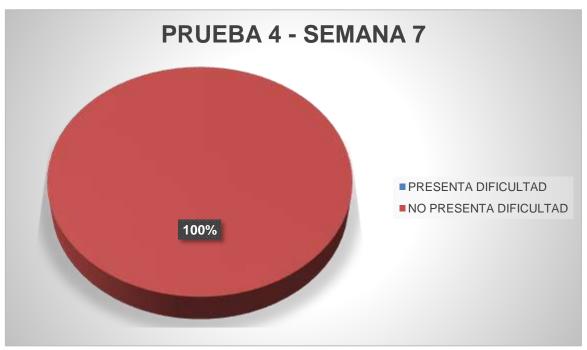
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 50% presenta dificultad al lanzar dos pelotas al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro y el otro 50% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 100% realizo todo el movimiento de forma adecuada, sin presentar inconvenientes.

















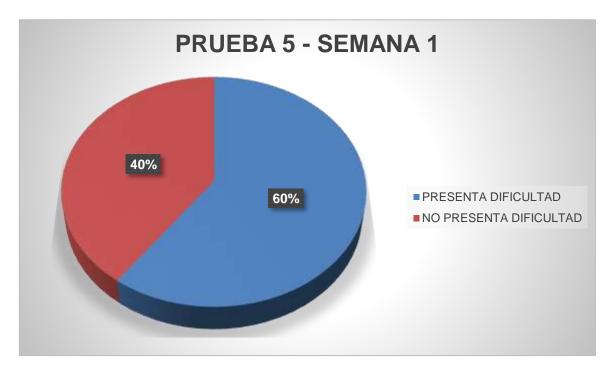


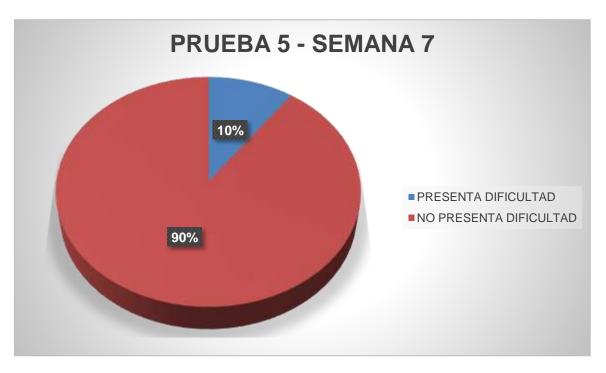
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 70% presenta dificultad golpear dos balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro y el 30% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 100% realizo todo el movimiento de forma adecuada y sin presentar inconvenientes.



















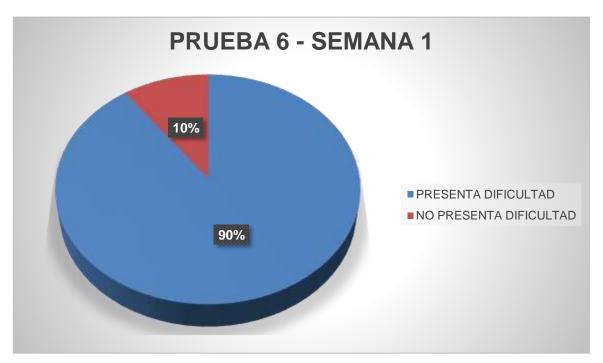
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 60% presenta dificultad para desplazarse corriendo hacia el slalom y el 40% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 10% sigue presentando inconvenientes para realizar la actividad mientras que el 90% realizo todo el movimiento de forma adecuada y sin presentar inconvenientes.

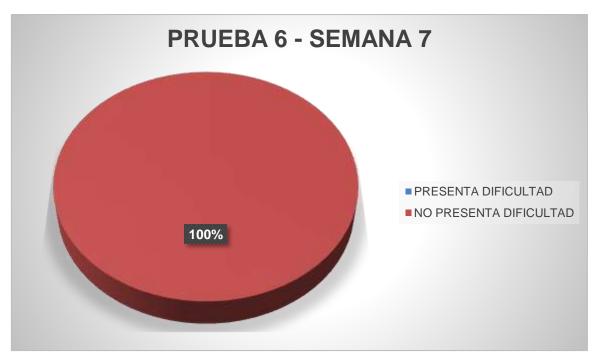




www.unipamplona.edu.co













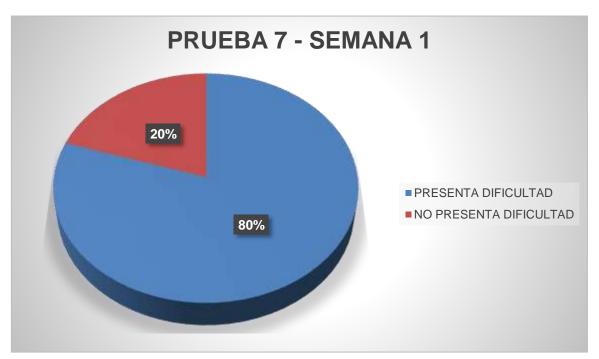


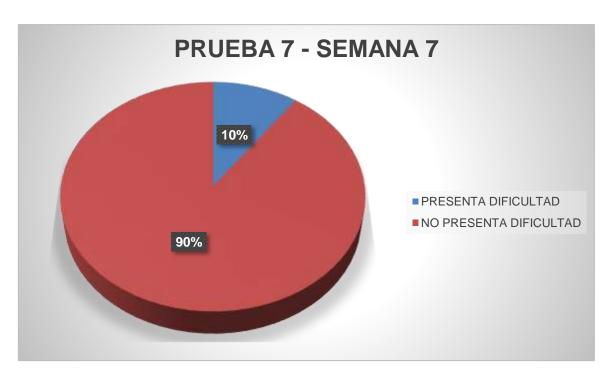
De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 90% presenta dificultad para botar un balón de baloncesto ida y vuelta superando un slalom simple y cambiando el sentido rodeando un pivote y el 10% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 100% realizo todo el movimiento de forma adecuada y sin presentar inconvenientes.



















De acuerdo a la semana 1 del 100% de la población el 80% presenta dificultad para conducir ida y vuelta un balón con el pie superando un slalom simple y cambiando el sentido y el 20% no presenta ninguna dificultad, sin embargo en la semana 7 el 10% siguió presentando algunos inconvenientes para realizar el movimiento de forma satisfactoria y el 90% realizo todo el movimiento de forma adecuada y sin presentar inconvenientes.





www.unipamplona.edu.co





3.3 EVALUACION

La propuesta metodológica que tiene como título "Incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la institución educativa C.E.R la sagrada familia sede la laguna" se logró llevar a cabo durante las ocho semanas propuestas, dando cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos, teniendo en cuenta las características motoras gruesas presentadas por cada niño al iniciar y al finalizar este proceso, de igual forma se diseñaron e implementaron actividades metodológicas estableciendo el nivel y uso adecuado de implementos deportivos de múltiples tamaños. A través del test que se aplicó tanto al inicio como al final del proceso en la institución con el fin de evaluar las capacidades motrices de cada individuo y mediante la observación se evidencia como la propuesta metodológica impacto de manera positiva en la formación integral de cada estudiante de la institución, ya que con cada estrategia metodológica en la que se implementaron distintos materiales deportivos de múltiples tamaños el fortalecimiento de las capacidades motoras gruesas fue significativa, fortaleciéndose así las mismas. Además de ello el rendimiento de cada estudiante en el aula de clase mejoro, por lo que la docente de esta institución estuvo muy atenta e interesada en cada etapa del proceso.

El desarrollo de la propuesta metodológica fue compleja al inicio debido a que los niños presentaban un desarrollo motor grueso bajo puesto que por la falta de un docente especializado en el área de educación física los niños no realizan actividad física o actividades que fortalezcan su desarrollo motor grueso, lo cual complica el proceso llevado por cada niño, más sin embargo los niños se desenvolvieron en cada actividad y con el pasar de cada semana mostraron cambios notorios y significativos.





www.unipamplona.edu.co





Las recomendaciones con esta propuesta metodológica son aplicar cada estrategia metodológica con su respectivo material deportivo durante cada año escolar, además de ir variando cada una y según el nivel de motricidad de cada niño ir aumentando la complejidad para retar a cada uno, así mismo trabajar la motricidad gruesa de los niños y que con ello favorezcan habilidades que les permitan el desarrollo integro tanto en el ámbito escolar como en su diario vivir.











4. CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES INTERISTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
30 de agosto al 26 de noviembre	Acompañamientos al ingresar y salir de la institución	
30 de agosto al 26 de noviembre	Acompañamientos durante el descanso	





www.unipamplona.edu.co





30 de agosto al 26 de noviembre

Acompañamientos en clases de diversas materias



27 de septiembre Escuela de padres



30 de septiembre Día del amor y la amistad









ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



28 de octubre

Día del niño



29 de octubre

Escuela de padres



02 de noviembre Armado del pesebre de navidad









ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



04 de noviembre al 17 de noviembre

Novena navideña



05 de noviembre al 25 de noviembre

Preparación У ensayos para la clausura de la institución



18 de noviembre

Decoraciones navideñas









ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE ¡Seguimos avanzando!



26 de noviembre Izada de clausura







SC-CER96940



¡Seguimos avanzando!



5. CAPITULO V

5.1 FORMATOS DE EVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 - Da a conocer sus inquietudes
- Cumple y respeta los conductos regulares
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

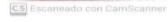
2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
- Es autónomo en sus decisiones
- Visiona y gestiona acciones futuras
- Su proyecto de área es acorde con el PEI

3. Organización

E

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
- Lleva los diarlos de campo-planes de unidad de clase









¡Seguimos avanzando!



- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Nycha Omaira Anteliz Gelvez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: HON VILLENZAN
FECHA: Junes 22 de noviembre del 2021







¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Jhon Alexander Villamizar Ortega SUPERVISOR: Nydia Omairo Anteliz Gelvez INSTITUCIÓN: CER LA SAGRADA FAMILIA, SEDE LA LAGARA FECHA: Lunes 22 de noviembro del 2021

ACTIVIDADES	MAXIMO	OBTENDO
Demuestra dominio cientifico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	.3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Es un excelente maestro, se acepto adecuadamente al grupo de estudiantes, mostro respeto y volora el trabajo de los ninos











¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Jhon Alexander Villamizar Ottega SUPERVISOR: Nydia Omaira Anteliz Geivez INSTITUCIÓN: CER LA SAGRADA FAMILIA, SEDE LA LAGUNA GRADO 00702 30405 FECHA: 22 de noviembre del 2027

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	utiliza adeqademente los materiales que tiene asu disposi- ción	30%	5	1,5
2 Docente y Evaluativa	Es un exidente docente que ha demostrado interes, compromiso con systessejanenes de	50%	5	2,5
3 Actividades extracurriculares	Se interesa por colaborar con las actividades de la institución, demostrando pertenencia para con cha.	20%	5	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5	5,0

Supervisor: Mydia Omawa Unloho 4

Alumno - Maestro Thon Alexander VIIIamizar critega





icaneado con CamScanner

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co



¡Seguimos avanzando!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Jhon Alexander Villam, zar Ortega SUPERVISOR: Nydia Omaira Anteliz Gelvez INSTITUCIÓN: CER LA CAGRADA FAMILIA, SEPE LA LAGUNA CURSO: 072030405 FECHA: 22 de noviembre del 2027

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5	7,5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5	2,5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5	I
		NOTA DEFINITIVA	5,0

 Alexander Villamitar Ortega





CS Excaneado con CamScanner



|Seguimos avanzando!



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Then Alexander VILLERIZIX OYTEGO.
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: CER LA SAGRADA FAMILIA
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: NY DIEL COMMUNA ANTELIZ GELVEZ

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:

E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
 - B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



2. De la Universidad

 La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.









¡Seguimos avanzando!



	os asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
	as asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de práctica.
3. Form	ación profesional y personal.
	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.
-	La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
7	Logre un sentido de pertenencia con la institución
>	Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
	Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
	La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.
SUGERENCIA	
	ALUMNO-MAESTRO: Then Alexander Villamizer Ortega
FECHA: 2	22 de noviembre del 2027







6. CONCLUSIONES

Tras realizar el presente informe y analizar los resultados obtenidos se demuestra que fue de vital importancia establecer el nivel de incidencia del uso de elementos deportivos de múltiples tamaños y estrategias metodológicas sobre la motricidad gruesa de los estudiantes de preescolar a quinto de primaria de la Institución Educativa C.E.R La Sagrada Familia Sede La Laguna, ya que, se presentaron mejoras a nivel motriz en cada niño, es por ello que el desarrollo de la practica integral en esta institución fue muy productiva, logrando llevar a cabo cada una de las actividades metodológicas propuestas.

Con el desarrollo de este proceso se evidenciaron las posibles dificultades presentadas, por lo que se tomaron medidas y a su vez se corrigieron las posibles fallas para que el transcurso de este fuera más ameno y agradable, además la población utilizada presentó satisfacción ya que no solo desarrollaron y fortalecieron sus capacidades motrices gruesas, sino que este proyecto también les fue de ayuda en su proceso escolar y su formación integral.

Finalmente se recomienda a la institución educativa seguir implementando la propuesta metodológica en los siguientes años escolares, aplicando mejoras y variantes en cada actividad según el grado escolar y la edad de cada niño, para que así el niño se presente más interesado por adquirir nuevos conocimientos tanto en un juego como en el aula de clase.







7. BIBLIOGRAFÍA

Corrales Salguero. (2009). El deporte como elemento educativo indispensable en el área de educación física. España. Tomado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233220

Cano Guirado. (2016). Importancia de la motricidad en el aprendizaje de los contenidos curriculares del segundo ciclo de educación infantil. Universidad de granada. Tomado de: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/45956/CanoGuirado_TFGMotricidad.pdf;js

Centeno y Calderón. (2017). Educación física en el ámbito escolar y deportivo. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Tomado de: https://repositorio.unan.edu.ni/10163/

Vásquez Rodríguez. (2010). Estrategias de enseñanza: investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. Bogotá. D.C. Tomado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117011106/Estrategias.pdf

Cenizo Benjumea, Ravelo Afonso, Morilla Pineda, Fernández Truan. (2017). Test de coordinación motriz 3JS: Cómo valorar y analizar su ejecución. España. Tomado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6352300

López Mario. (2015). Fases del desarrollo motor. Estados Unidos. Tomado de: https://g-se.com/uploads/blog_adjuntos/3 fases del desarrollo motor.pdf

Orduz Puentes, Gil Rueda. (2020). Instrumento más utilizado por la literatura científica en la valoración de la motricidad gruesa en niños de 6 a 11 años. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga.

Colombia.

Tomado de:

https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/31548/6/2021OrduzPaula.pdf







Campo Ternera, Jiménez Acevedo, Maestre Ricaurte, Paredes Pacheco. (2011) Características del desarrollo motor en niños de 3 a 7 años de la ciudad de barranquilla. Colombia. Tomado de: https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552358008.pdf

Viciana Garófano, Cano Guirado, Chacón Cuberos, Padial Ruiz, Martínez Martínez. (2009). Importancia de la motricidad para el desarrollo integral del niño en la etapa de educación infantil. Revista digital de educación física. Tomado de: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-

ImportanciaDeLaMotricidadParaElDesarrolloIntegralD-6038088%20(1).pdf







¡Seguimos avanzando!



8. ANEXOS



Mutiscua - La Laguna Norte de Santander, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
Hernando Jaimes
Rector (a)
Institución educativa C.E.R. La Sagrada Familia – Sede La Laguna
Corregimiento La Laguna – Mutiscua, Norte de Santander
Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación fisica, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.





"Formando diderse para la construcción de un nuevo país en paze"
Universidad de Perejona
Perejono - Nofe de Sarrander - Culombie
Tele: (7) 5665303 - 5665304 - 5665305 - Fax. 5662750
www.unjernjona.edu.co









¡Seguiros avanzando!





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Americanos ils unaller eficial



PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2 SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
Interest Company of the Company of t	EYAPA
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
	ETAPA
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
	ETAPA
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
N	ETAPA
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V	ETAPA
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

Jhon Alexander Villamizar Ortega ESTUDIANTE

Nidia Omaira Anteliz Nidia Omaira Anteliz SUPERVISOR

Atentamente,

MARIO ALGER DOLORO DELGADO.

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO Director de Departamento Educación Física, Recreación y Deportes

www.unipamplona.edu.co

Re 30/08/3021





"Farmando Ilderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pampiona - None de Santander - Colombia
Tels: (7) 585303 - 585504 - 5685305 - Fax: 5952750
www.unipamplona.edu.co

2









¡Seguimos avanzando!





ENTROPER APPLICATION AND ADDRESS OF A STATE OF A STATE



HACE CONSTAR

Que, JHON ALEXANDER VILLAMIZAR ORTEGA, identificada con CC. No 1094281779, realizo la Practica Integral en el área de Educación Física Recreación y Deportes en las sedes LA LAGUNA Y EL AVENTINO del Centro EDUCATIVO RURAL LA SAGRADA FAMILIA; en los grados de preescolar a quinto; desde agosto 30 a noviembre 26 de 2021, demostrando una buena disposición, responsabilidad, puntualidad y buena convivencia con la comunidad educativa.

Se expide la presente en Mutiscua a los veinte y seis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno (2021).

En constancia,

HERNANDO JAIMES FLOREZ

Director

Nydia Omaira Anteliz Gelves DOCENTE

MORALES VELANDIA ASTRID CONSTANZA DOCENTE





